CONGRESO de la REPÚBLICA

WILSON SOTO PALACIOS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:15

Moción de Orden del Día N° 10185

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **WILSON SOTO PALACIOS**, Miembro del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 09 de marzo, el distrito de Cochabamba, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, celebra sus 3 años de creación política.

Que, el distrito de Cochabamba, provincia de Tayacaja, región Huancavelica fue creado el año 2021 con Ley N° 31132.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo a la Municipalidad Distrital de Cochabamba.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitación al **DISTRITO DE COCHABAMBA**, provincia de Tayacaja, región Huancavelica con motivo de la **CONMEMORACIÓN DE SU 3er ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA** el 09 de marzo del presente año.

SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de saludo al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, señor **FERMIN CUSTODIO ALARCON MELCHOR** y por su intermedio a los señores regidores, autoridades políticas, civiles, militares, policiales, eclesiásticas, y a la población en su conjunto.

Lima, 15 de febrero de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO PALACIOS Wilson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/02/2024 16:21:31-0500

Wilson Soto Palacios
Congresista de la República

wsoto@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Edificio Fernando Belaúnde Terry - Jirón Huallaga N° 368, Oficina 301 – Lima
Central Telefónica: 311-7777 Anexo: 7218